

Repara tu deuda cancela 142.063 € en Salamanca (Castilla y León) con la Ley de la Segunda oportunidad

La cliente del despacho de abogados es soltera, tiene dos hijos a su cargo, y una ayuda familiar de 200 euros como únicos ingresos

MG, vecina de Salamanca, soltera y con dos hijos a su cargo, acudió a Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, en una situación desesperada. “Montó dos negocios en la crisis de 2008 con 100.000 € de inversión, se sobre endeudó para intentar salvarlos. Después se quedó embarazada y la cosa empeoró”, explican los abogados de Repara tu Deuda. Ahora, gracias al despacho de abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, puede empezar de cero, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº4 de Salamanca beneficio de exoneración del pasivo insatisfecho (BEPI) ante su caso y quedando de este modo canceladas sus deudas. María había acumulado una deuda que ascendía a 101.787 euros con 12 bancos, más 23.875 euros con Hacienda y la Seguridad Social.

Como en el caso de MG, que como únicos ingresos cuenta con 200 euros/mes en concepto de ayuda familiar, los abogados de Repara tu Deuda señalan la importancia de ser cautos a la hora de solicitar préstamos: “Si el deudor tiene problemas con un banco hay que tener cuidado con la firma de nuevos créditos que resuelven el problema a corto plazo, pero lo agravan a largo”. Cuando identifican que sus clientes no tienen capacidad de refinanciar sus deudas negociando de forma individual con sus acreedores, es cuando tiene sentido iniciar el procedimiento de la Ley de Segunda Oportunidad.

La Ley de Segunda Oportunidad entró en vigor en España en 2015 pero hasta ahora no contemplaba la cancelación de la deuda pública, solamente la relativa a acreedores privados. Los responsables de Repara tu Deuda abogados explican que con esta sentencia se avanza para que la deuda con administraciones públicas también sea objeto de cancelación, por el momento a través de un plan de pagos a cinco años en el que no se incluyen intereses y que será revisado por un juez (de acuerdo con la capacidad de pago de cada deudor).

Repara tu Deuda Abogados puso en marcha su actividad en 2015, año que entró en vigor la ley en España, y en la actualidad ha superado la cifra de veinte millones de euros (20.000.000) en concepto de cancelación de deuda de sus clientes con la aplicación de la Ley de la Segunda Oportunidad. El despacho de abogados cuenta con un porcentaje de éxito del 100% en los casos presentados ante los juzgados españoles. Además, los abogados de Repara tu Deuda llevan a cabo más del 85% de todos los casos de la Ley de la Segunda Oportunidad en nuestro país y representa en los juzgados a más de 10.000 personas.

El despacho de abogados Repara tu Deuda lucha para que cualquier persona con problemas de deudas pueda acceder a la Ley de la Segunda Oportunidad, adaptando siempre los honorarios en función a la capacidad económica del cliente. “Muchas personas tienen miedo de iniciar los trámites

por si resulta complicado y otras simplemente no pueden pagar los honorarios que les piden algunos abogados”, afirman. “Nosotros -añaden- nos adaptamos a la situación de nuestros clientes porque partimos de la base que son personas arruinadas, que no pueden hacer frente a las deudas que han contraído, de modo que no tiene sentido endeudarles aún más”.

Datos de contacto:

Emma Morón
900831652

Nota de prensa publicada en: [salamanca, España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Castilla y León](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>